

La correspondencia, al Director, don Marcial Soto Muñiz.

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes.

Suscripción, UNA peseta al mes.

Número atrasado, 50 céntimos.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales; para los suscritores con grande rebaja.

No se devuelven los originales.

LA LEGALIDAD

REVISTA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS É INTERESES MATERIALES, DEFENSA DE CONTRIBUYENTES AGRAVIADOS, CLAMOR CONTINUO CONTRA INMORALIDADES, INJUSTICIAS E INFRACCIÓN DE LEYES, GUERRA AL CACIQUISMO, RESPETO A LAS AUTORIDADES, AUN CRITICANDO SUS ACTOS ILEGALES

Se suscribe en la Redacción, Estafeta, 31.

Circulación en 350 pueblos de la provincia y en las capitales y ciudades importantes de España.

Los Ministros, Directores y Jefes de dependencias, recibirán esta revista cuando en ella se traten asuntos de las mismas.

La ciencia de las leyes, es como fuente de justicia y aprovéchase de ella el mundo más que de otras ciencias.—*Ley de partida, título 31, p. 2ª*

Con hipotecas de fincas urbanas en Salamanca y rústicas en la provincia, se proporciona dinero en cantidad de 2.500 pesetas en adelante por más de dos años.

No se admiten títulos que no sean de escritura pública y debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad.

El Agente matriculado don Marcial Soto Muñiz informará y contestará á las personas de fuera de Salamanca si acompañan dos sellos de franqueo de 15 céntimos.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitirnos el importe de la suscripción de que se hallan en descubierto hasta fin de Agosto último.

Ventas de Bienes nacionales

Para el 19 Diciembre próximo se han señalado las siguientes en Salamanca, Madrid y en las cabezas del partido judicial respectivas á cada pueblo.

Procedentes del Clero

Arabayona de Mógica.—Once porciones proindiviso de prado, tasadas en 15.360 pesetas.

Vitigudino.—Una panera en la calle de San Roque, tasada en 3.100 pesetas.

Bañobarez.—Dehesa de Medinilla, 246 partes de las 1.175 nominales que tiene con diferentes condominios, tasadas dichas partes (proindiviso) en 38.425 pesetas.

Peromingo.—Tres tierras tasadas en 4.500 pesetas; pertenecieron á Ildefonso García por compra al Estado y se venden por quiebra.

De propios y comunes

Parada de Arriba.—Tres trozos de terreno con monte de encina, tasados en 4.985 pesetas.

(Del Boletín Oficial de Ventas número 26 del 28 Octubre último donde constan los demás pormenores).

Diputaciones y Ayuntamientos

Los que lean la *Gaceta oficial* en estos meses de preparativos electorales, podrán convencerse una vez más de que en España no hay gobierno ni administración. Solamente existen cuadrillas de vividores políticos que para engañar al país, residencian los actos de unos cuantos municipios que estorban las artimañas de determinados candidatos oficiales á quienes ahora se les denomina *encasillados*, porque un ministro de Gobernación los coloca en la casilla de *ndictos* al confeccionar el tablero de cada provincia.

Lo mismo leemos hoy, que hace cinco años cuando los fusionistas comenzaron su funesta dominación.

Ayuntamientos suspendidos y entregados á

los tribunales por consecuencia de la inspección de un delegado del Gobernador, de la cual resulta, que se han malversado fondos municipales, que no hay contabilidad desde épocas de ocho, quince y veinte años, alcaldes y concejales interesados directa ó indirectamente en servicios públicos, repartos arbitrarios bajo pretexto de arbitrios y estos no autorizados, detenciones de terrenos comunales, actas de sesiones falsificadas, documentos y libros sustraídos de la secretaría ó archivo, y en fin, otra porción de cosas por el estilo.

Semejante estado de la administración, no acusa solamente á los ayuntamientos, es una acusación gravísima contra las diputaciones y contra los gobernadores que se vienen sucediendo en todas las situaciones políticas.

Las diputaciones provinciales sostienen un personal numeroso en sus oficinas que cuesta muchísimo dinero y paga el contribuyente para que los servicios municipales sean vigilados constantemente á fin de evitar fraudes é informalidades. Esas corporaciones están siempre constituidas por medio de comisiones que se reúnen varias veces á la semana percibiendo crecidas dietas sus vocales y además tienen á su presidente remunerado con cinco mil ó más pesetas según la categoría de las provincias.

¿Y qué hacen los diputados de tales comisiones á juzgar por el estado desastroso de la administración municipal que nos revela la *Gaceta*?

¿Y qué hace el presidente?

Cobrar puntualmente y caciquear sin que jamás logren verse encauzados los servicios administrativos. Y no puede suceder otra cosa; el diputado provincial aspira á serlo en otra elección, agencia votos y para obtenerlos otorga favores á caciquillos más ó menos rurales que son los abonados al chanchulleo municipal.

De aquí las tolerancias con los amigos, las armas poderosas para que tiemblen los enemigos y sucumban á votar al que prede llevarlos á presidio, y por último el diputado provincial que actúa de vocal en la Comisión, se convierte en un apernador de votos para sí propio y para el Gobernador ó contra él, según vengan los tiempos y los candidatos para las elecciones de senadores y diputados á Cortes.

**

Corporaciones administrativas se llaman las diputaciones, así las define la ley, pero ese calificativo es una tapadera hipócrita que produce resultados contrarios á los que se propuso el legislador.

Esas Corporaciones con palacios suntuosos, personal supérfluo, presidentes y vocales permanentes con grandes sueldos, no administran la provincia, no ejercen la misión de fiscalizar el municipio, no cooperan cerca de los gobernadores para que estos sean lo que deben ser; suelen sí convertirse en elementos perturbadores á costa de los infelices contribuyentes, en aduladores serviles de cualquiera calamidad que cae para gobernarnos, en rémora constante al buen orden y moralidad de los servicios municipales.

Y luego los miembros de tales corporaciones, codician la perpetuidad para seguir lucrándose con dietas y gratificaciones de mando ya que otra cosa no sea como continuamente denuncia la opinión pública.

Quizás haya diputaciones y diputados celosos y dignos, no es nuestro ánimo confundirlos á todos en el general anatema, pero conste que al

llegar las épocas de elecciones *La Gaceta oficial* y *Boletines* de provincias son otros tantos denunciadores de la escandalosa administración del país.

Y menos mal si al tratarse de corregir sus vicios continuara esa campaña moralizadora; pero desgraciadamente suele comenzar al aproximarse un periodo electoral y luego de terminado éste, las cosas continúan lo mismo ó peor.

**

Hace dos años que venimos pidiendo la inspección de servicios provinciales y municipales, porque conocemos de sobra las grandes irregularidades que hay en esta provincia.

Esa medida tan necesaria que ordena la ley no podría achacarse, como hoy sucede, á preparar el triunfo de determinados candidatos que pretenden disponer de los municipios.

Ni el gobernador Ortiz Casado, ni la diputación de los Torrojas, Oreas, Matas, Cuestas y Valles, quisieron preocuparse del estado lamentable de la administración y contabilidad municipal, no solo en los mismos ayuntamientos, sino en las dependencias obligadas á examinar y corregir faltas.

Por el contrario, LA LEGALIDAD incurrió en la excomunión general de los padres provinciales en sesiones públicas, cometía un mortal pecado al censurar los actos y tolerancias de la *excelentísima*, cuyos sabios é infalibles miembros, se creen instituciones inviolables.

Al poco tiempo el sucesor de Ortiz Casado, aunque tan calamidad como él para gobernar, vino á darnos la razón en el *Boletín Oficial* del 3 Febrero del presente año, presentando ante la provincia el *escandaloso* estado de la contabilidad municipal.....

¿Y de quién es la culpa?

De los ayuntamientos que no cumplen las leyes, de los gobernadores que no las hacen cumplir y de las diputaciones que no cuidan de llevar su misión.

Al señor ministro de Hacienda

Los servicios administrativos en provincias se reducen exclusivamente á recaudar; las delegaciones, ruedas costosas y casi inútiles—tales como están organizadas—no parecen tener otra misión que la de cubrir consignaciones pidiendo recursos anticipados.

Y esto no lo decimos para exagerar el concepto, podríamos citar casos prácticos en los impuestos de consumos, cédulas y timbre.

Entre tanto, la estadística territorial con las cartillas evaluatorias, se halla en el mismo estado que hace treinta años, con grave perjuicio del pequeño y mediano contribuyente y con provecho de los grandes.

El subsidio industrial está siendo el azote de las clases inferiores y medianas por su malísima clasificación y desproporcionadas tarifas; de aquí el escandaloso fraude en ciudades y pueblos que engordan á muchos agentes fiscales sin que los jefes de Hacienda se preocupen de ello.

Pero en cambio al infeliz que no se presta al *arreglo*, se le tritura con expedientes y multas, sin que su defensa legal sea atendida, dada la índole de nuestras oficinas, que no quieren aparecer inclinadas á la equidad. Entre el contribuyente verídico y el investigador codicioso y participe de la penali-

dad, no se vacila, es de rúbrica condenar aun saltando por la legislación.

Los delegados no son tribunales de alzada, como para ello los estableció el señor Camacho, son comisionados de apremio, sin otro criterio que el de cobrar á todo trance para que el ministro los asienda ó dé las gracias.

Y esas funciones no es necesario que las desempeñe un alto empleado con sueldo crecido; dados los plazos reglamentarios en que se recaudan los tributos, un simple oficial puede ser celoso recaudador.

El contribuyente tiene que acudir con frecuencia á las oficinas en demanda de amparo contra atropellos y vejaciones, gasta dinero en papel sellado y viajes de que nadie le reintegra aun asistiéndole razón y justicia.

Y cuando logra solución á sus reclamaciones, ha trascurrido mucho tiempo y la oportunidad, como sucede en las cuestiones de consumos, cédulas, territorial y otros tributos que tienen períodos cortos para realizarse.

Los Delegados suelen disculpar su morosidad con la de funcionarios ó dependencias subordinadas suyas, y esto es una burla de los reglamentos, ellos superiores jefes de la administración provincial, son los verdaderos responsables de las deficiencias y retraso en los servicios; cúmplanse aquellos con energía é impóngase correctivo al que falte.

No es solamente al contribuyente á quien perjudica semejante proceder, el Tesoro público por diversas causas también sufre perjuicios.

En otro número continuaremos sobre tan importante materia para demostrar que los servicios de la Hacienda son en lo general un completo embrollo al cabo de 45 años desde que rige el actual sistema tributario. Hoy nos limitamos á llamar la atención del señor Cos-Gayón para que reflexione sobre las consideraciones expuestas é inquiera si en la provincia de Salamanca pueden y deben corregirse muchas de las deficiencias que se lamentan en su administración, aunque se recaude fácilmente y hasta con exceso la cifra calculada ó consignada por rutinas oficinescas.

Bribones y farsantes

Los políticos que pululan por nuestro país á caza de votos con y sin la influencia oficial, se presentan en las poblaciones grandes y chicas remolcados por unos cuantos amigos caciquillos que buscan el medro personal como premio á los servicios prestados al candidato.

Se promueven reuniones donde uno de los tales amigos—generalmente el mejor parlanchín—pronuncia un brillante discurso saludando al distinguido y elocuentísimo tribuno (aunque sea un bruto de los muchos que van al Congreso á dormir y decir sí ó nó) invitándole en nombre de todos los concurrentes á que hable.

Una salva de aplausos se oye en la asamblea, aplausos ya preparados de antemano para crear entusiasmo.

Y se levanta muy conmovido el pretendiente á candidato, dirige galantes frases á las damas que suelen ir á estas cosas con sus mejores trajes, explana su pensamiento acerca del estado y necesidades del país, habla de economías, de las vías de comunicación que en la localidad deben hacerse y él pedirá..... y de la agoviada agricultura.

Este punto lo trata muy extensamente, con gran facilidad y al estilo de Gamazo, cuyos discursos se aprenden de memoria para semejantes casos.

Al terminar, es frenéticamente aplaudido, recibe miles de abrazos y apretones de manos más ó menos callosas y sucias, luego el refresco—lunch según la moda de extranjerizarnos—y muchos brindis en los que toma parte el médico, el cura, el maestro, etc., hasta que reasume el protagonista dando las gracias y tan conmovido como al principio: se retira á su alojamiento, recibe numerosas visitas y si hay música, la consabida serenata...

* *

En Zaragoza hubo días pasados una reunión por el estilo, solamente que fué de tonos más subidos dada la importancia de esa capital.

Don Segismundo Moret y Prendesgart, con título de excelencia, ha sido quien ofició de Pontifical, orador de muchísima elocuencia, figura muy simpática y hombre de grandes talentos, viene explotando—con buen fin, por supuesto—la política desde la revolución; fué ministro, y entre otras adealas, cuenta con una rentilla de diez mil pesetas que chupa del Presupuesto por cesantía. Es hombre peritísimo en negocios de minas, ferrocarriles y otros varios, en la actualidad es el alma de la poderosa compañía ferroviaria transversal muy conocida en nuestra provincia.

Aunque ha sido Secretario de las Conferencias de San Vicente de Paul, figuró luego como fogoso republicano, después fué demócrata de la izquierda dinástica, y últimamente fusionista con Sagasta. Es personaje de constante influencia con todos los Gobiernos, tiene hoy algunos gobernadores ahijados y protegidos suyos, acaricia á altos ó bajos funcionarios de Hacienda que le viven agradecidos y suele disfrutar de influjos entre algunos empleados facultativos y administrativos de Fomento en Madrid y provincias, los cuales consideran á don Segismundo como á su Providencia.

Pues esta eminencia política y financiera con su oratoria selecta sacó de quicio á los aragoneses, sus discursos en pró de la arruinada agricultura produjeron entusiasmos delirantes, y durante varios días la prensa no tuvo otra comidilla.

El señor Moret protector de la agricultura y de la ganadería, el señor Moret protector de las clases obreras, el señor Moret clamando contra la pésima administración y contra las inmundicias, ayer en Zaragoza, antes en Madrid y en otras poblaciones.

Y ahora preguntamos nosotros; ¿ese señor Moret es el mismo que lleva la gerencia de la Compañía transversal ó sea la Compañía de la miseria como se la llama en esta desgobernada provincia de Salamanca?

Porque aquí, por los pueblos, la famosa Compañía ó sus derivadas, pagan mezquinamente á los pobres obreros escatimándoles el jornal con mil pretextos, y por algo se la califica de miserable en los partidos de Béjar, Alba y demás donde se construye ese ferrocarril.

Porque los ganaderos ó agricultores se ven desposeídos de sus caminos y servidumbres sin que las reclamaciones prosperen, las expropiaciones de terrenos comunales no se tasan ni pagan á ciencia y paciencia de municipios, delegados de hacienda y demás autoridades.

Y porque la Compañía donde Moret es el Pontífice, viene siendo objeto de las maldiciones de numerosos propietarios, colonos y ganaderos á quienes se les trata peor que á esclavos.

Nosotros no dudamos de la honradez y de los excelentes propósitos del señor Moret orador en Zaragoza, pero en la provincia de Salamanca las clases agrícolas y obreras dudan de si ese señor será el mismo que lleva la batuta en la vía férrea transversal subvencionada por el Estado con muchísimos millones y con decididas protecciones de gobiernos fusionistas y conservadores, protecciones que suelen convertirse en ilegalidades y atropellos.

Una carta

Por el correo interior, recibimos copia de la siguiente, suplicándonos la inserción.

Sr. D. Matias Prieto Lobato, Alcalde principal de Salamanca.

Permitame, estimado compañero, que le dedique unas cuantas líneas al contemplar á usted en ese sillón que antes aplastaron pollos y bazes de nada feliz recuerdo.

Su nombre de usted en el comercio de ésta chicuela Roma gozaba de los prestigios debidos al industrial laborioso y al mercader afortunado en tratos.

Usted, hombre baquetado en la compra-venta de especies más ó menos coloniales, con capital y crédito, nos viene haciendo la competencia logrando una clientela consumidora que supera á la de todas las tiendas juntas.

Usted se pasaba la gran vida en su mostrador echando el ojo de amo para engordar el cajón, encandilado con la parlería de seductoras barbianas con y sin cesta que salen siempre prendadas de la dulzura del señor Matias, y usted no se retiraba al descanso doméstico sin antes arquear muchas perras y buena plata.

Era usted feliz tendero, comerciante estimado, amo apreciable, ciudadano complaciente y compañero protector de la clase.

Y todas esas dichas, se convierten ahora en preocupaciones para usted, á quien el interés por el bien del pueblo, arrebató sosiego, causa desazones y produce enemistades.

Porque sí, señor Matias, desde que antaño tuvo usted la humorada de mezclarse en el lío de las votaciones para entrar de Ayuntamiento, todo ha sido sobresaltos, cabildos y dolores de cabeza, cosas nocivas á un anciano y concejal novato.

Aquello del traspaso á los Oliveras para que usted siendo del municipio no sonase como abastecedor de los garbanzos y alubias que se cochuran en estómagos hospicianos, le ha debido costar unos cuartejos, cuando menos los de escritura y papel sellado, las gracias á aquellos cuocos amén de la parte de ganancia consiguiente.

Tuvo usted luego diversas peripecias con su incapacidad, con el farol y bastón de la tenencia, atributos de que le expropiaron, y para colmo de desazones, se vió usted precisado á manosear libros de consumos á fin de defender la anómala concesión de los depósitos, convirtiéndose en estudiante de oratorias administrativas.

Y con pretextos de tales contiendas concejiles, la quisosera maledicencia inventó coplas de matute en honor de don José, vulgo Pepe Huevero, tan de moda en la corte fusionista celestial.

Cayó Pollo de su sitial y vino don Casimiro, quien no dando gusto á los señores que feudalizan por aquí,

retornó á su casita para que usted neófito en la conservaduría de caja y sol, emprendiera la curación del pueblo, ya que dos galenos más ó menos doctos herraron, es decir, no lo entendieron.

Y á usted, señor Matias, le echaron el mochuelo del bastón con farola color de sangre, signo de Casa de Socorro para accidentes desgraciados, que lo son realmente las Alcaldías por orden Real en estos calamitosos tiempos.

El tranquilo sueño de que antes disfrutaba usted, ya no lo puede recuperar, cuando ahora tan nesario le era caminando al séptimo decenio de su vida.

El Coronel, los guardias, los serenos, los cabos y vigilantes del resguardo, las revendedoras, los transeúntes pobres, los alguaciles, los obreros y otra porción de individuos é individuos acosan á todas horas al infeliz Alcalde para recibir órdenes, alcanzar mercedes ó recabar promesas.

El despacho diario en el Consistorio, la asistencia á comisiones, las visitas de autoridades y caciques, las funciones de iglesia y profanas, las juntas de instrucción, sanidad, caja de Crespo Rascón y otras varias asambleas ó comités, convierten al Alcalde en un lazariño constante y flamante.

Si, señor Matias, usted tiene que andar remudándose á cada triqui-traque; el traje de faena tendera con sus manchas y pestilencias, no está decente para aquellas etiqueteras representaciones; usted habrá de gastar mucha más agua y jabones que antiguamente, y usted, por último, necesita tener en constante movimiento la reluciente chistera compañera indispensable del bastón autoritario.

¿Y todo ello para qué?

Para cuando pasa el Alcalde, contemplar espinazos inclinados de subordinados y aduladores tratándole de usía, para servir de escolta trasera á los Poncios que gastan soberbios y enfatuados edecanes fiscales, para ser consonante en versos quisicoseros y para habladorías en periódicos y círculos.

Los que conoemos la bondad y hombría de bien que á usted distingue, le compadecemos, señor de Prieto, mucho más acordándonos de las severas prevenciones que á diario habrá de endilgar á los del resguardo consumidor para atrapar fraudes en felatos y depósitos, esa corriente por desgracia según rezan libros y visitantes del ramo.

Y no le digo nada, señor Matias, de los esfuerzos en su mente para discurrir manera de templar gaitas concejileras, porque á lo mejor nunca faltan descontentadizos que meten la zizaña y dan al traste con la real presidencia, por diplomática que sea y aun pasando por casi debilidades y bajezas.

Tampoco quiero acordarme, dada la delicadeza de usted, de sus escrúpulos cuando tenga necesidad de llenar la misión de Patrono nato en la memorable Caja del benemérito Conde, ya que usted antes de alcanzar ese sillón y á fuer de industrial con arraigo, se prestó á garantizar cierta operacioncilla de unos pocos miles de duros.

Recapacite, señor Matias, acerca de esta cariñosa epistola, malamente escrita entre tenajas de aceite y ruedas de queso; los apretones de manos valencianas, sindicales, fiscalizadas, candidatoriales ó encasilladas y otros adjetivos que ya usted debe conocer, no le pueden compensar la perdida felicidad de amo en un mostrador reputado y libre de líos consistoriales.

Siempre suyo compañero de faenas ultramarinas.

EMETERIO ALMENDRUCO.

De Candongueo

Anoche no pude verle, me dijo el señor Cura que echaron ustedes un tresillo.

Si amigo médico, y por cierto que me gusta mucho la conversación del Párroco, parece muy ilustrado y afectuoso.

Hombre, es de los curas ejemplares, aquí se le quiere por todo el pueblo y no se mezcla jamás en sus cuestiones. Hace quince años está en la Parroquia y mas de treinta que ejerce el sagrado ministerio, vive con su hermana viuda que tiene cuatro hijos, á dos les ha costado carrera á fuerza de privaciones y sacrificios.

Debe ser buen curato éste y de categoría.

De muchísimo trabajo, mal dotado como todos y el pié de altar va disminuyendo por el malestar general. Hoy la mayoría de los labradores están en situación precaria, los frutos se venden con poca estimación y no compensan los gastos de cultivo ni los tributos cada vez más subidos. Figúrese V. que nuestro Cura percibe unas tres pesetas despues de pagar el donativo como por sarcasmo se le llama al descuento, amen de otras socialías en las oficinas del Clero, y el pié de altar apenas produce dos pesetas diarias.

Yo no sé cómo viven muchos párrocos rurales, es una clase completamente olvidada y sin estímulo á su penoso trabajo. El Clero alto, en cambio, está mimado, sobre todo ciertas dignidades y los Prelados.

Diré á V., los canónigos y beneficiados no lo pasan bien, sus dotaciones son mezquinas con lo cara que es hoy la vida, en los otros sí hay mucho de supérfluo. Me-

nos catedrales y mayor retribución á los párrocos, beneficiados y canónigos simples reduciendo el número de estos, era lo más conveniente para la Iglesia.

Opino lo mismo, pero convendría que al Párroco encanecido en su ministerio, se le llevase á las catedrales en premio de sus servicios, de ningún modo el actual sistema que consiente abusos, tanto más deplorables cuanto que el vulgo murmura de las camarillas episcopales y de los ministros cuando se hacen canónigos de cualquiera novel presbítero.

Y en prueba de lo que usted dice, yo recuerdo que al visitar hace poco una catedral de las más notables, vi en su Cabildo mucha gente joven con panza de viejos, pregunté á fuer de curioso, y había dos ex-coleros del difunto Obispo, tres parientes del mismo, cuatro del actual y tres ex-apernadores de elecciones que tuvieron parroquias en completo abandono, pero luego el candidato triunfante los hizo canónigos por sus influencias ministeriales.

Lo que he observado es bastante deterioro en la Iglesia, las paredes están muy agrietadas y la torre amenaza ruina.

Pues las cosas de este desgraciado país; hace ocho años que se formó el presupuesto de reparación, importa unas once mil pesetas y la mitad se costea por los vecinos además de portear los materiales, se mandó á Madrid y allí duerme el expediente. Nuestro diputado prometió influir para que se despachase y continúa en tal estado hasta que el día menos pensado ocurra una catástrofe.

Pues hombre, el señor Obispo tan celoso y con tanta influencia podría lograr que se concediera esa suma relativamente insignificante.

Viene gestionando con interés y en sus frecuentes excursiones á la Corte habla sobre el expediente y otros análogos, porque hay muchas Iglesias en la diócesis que se hallan tan mal ó peor. Pero el Ministro dice que se agota el crédito para reparaciones, muy reducido por cierto y amen de esto hay Prelados de mayor influencia que alcanzan miles de duros para sus palacios, no siempre con verdadera necesidad; yo creo más preferente que se atienda á reparar la Casa donde se dá culto á Dios y sobre todo en estos pueblos rurales en que hay un solo Templo.

¿Viene por aquí el Prelado á visitar?

En los trece años que llevo residiendo, solamente ha venido una vez, tuvo que confirmar á más de ciento, algunos de la edad de quintas. No me extraña, los señores Obispos andan siempre muy ocupados y el nuestro más, yo le quiero y considero y siempre me recibe cuando alguna vez necesito visitarle. El año pasado me dijo que pensaba venir y sin duda habrá tenido otras urgencias.

Pues amigo médico, le dejo, que me voy á despedir del Alcalde, hasta luego.

Buenos días, señora Gregoria, ¿y su marido, no está?

Venga usted con Dios, está forastero, se fué con el Secretario que los llamó el señor Gobernador.

¿Pues qué ocurre?

Ayer de tarde vinon los guardias con un oficio digéndole que lo firmase y á luego mi hombre tuvo enfado porque no le quisieron dejar el papel que venía del señor gobernador para que hoy se presentara sin falta ni pretextos acompañado del secretario. No pegué los ojos en la cama pensando en si me lo dejan preso: ¡ay Nuestra Señora de Francia nos ampare!

Tranquílese, señora, si su marido no ha cometido delito alguno, nada le puede suceder; el Gobernador necesitará conferenciar con él para algún asunto reservado que afecte al orden público.

Quíá, señor, dijón los de la guardia que llevaban diez oficios para los alcaldes en derredor y á luego el secretario como es tan diestro, barruntó que será para eso de las votaciones, y ya vé usted para que una esté tranquila con lo que palran del probe alcalde que lo tuvon agorrajadito y á luego se tiró en la charca para salir de penas.

Ese desgraciado sería hombre muy apocado cuando apeló á tal extremo.

Palran muchas cosas, señor, el probe no tendría culpa de lo que otros se comieron, hay tanto tuno y tanto bribón, que velay, unos pagan por otros y yo estoy temblando si al mi Juan le hacen algo por las cuentas del tío Laña que con el Zurdo se comieron muchos miles de las ventas del monte y á luego el secretario dice que no sabe nada y se calla como un muerto en el Concejo. Si yo estuviera con el señor Gobernador, ya le palraria muchas gaterías de los pillos que están robando al pueblo y á luego los tapan esos galopines que vienen á por los votos; ¡mal lobado los pille!

Por lo que usted cuenta, ya andan preparando las elecciones.

Toma, toma, dende que sembramos los tardios, ya vinon unos con mucha gente de á caballo, y feo gasto que hizón en casa de la tía Cirila; y en el vispera de las ánimas benditas vinon otros cuatro ó cinco con escopetas y botas de montar. Al mi Juan lo trujon unos y otros de zarandillo y á luego le convidaron y lo mesmo á los regidores y al secretario, con muchos puros y licores de espuma y lomo fresco.

¿Y se comprometió ya su marido?

El mi Juan no le falta al amo, le traemos mucha tierra hace veinte años, y aunque el señor Gobernador y todos los generales de Napoleón se empeñen, mi marido,

mis hijos, los criados y hasta los bueyes irán por donde mande el que nos ayudó á vivir y nos tiene mucha ley. Mire usted, hace cuatro años nos pilló la pedrea y el amo nos dejó la renta y á luego nos dió para sembrar sin llevar rédito.

Eso es obrar lealmente, y yo alabo tal conducta. Pero diga usted, ¿qué es eso de generales de Napoleón? ¿Hay alguno que ande por aquí en los votos?

Si señor, estuvo uno que es general de tropa con mucho metimiento y palran que tiene cañones y muchas cruces y muy rico, la tía Cirila, la mesonera, pues, dice que es muy guapo y muy valiente y que si el pueblo no le dá los votos ha de hacer y acontecer al alcalde y á todos los de justicia. Y por eso el mi Juan cavila barruntando que el señor Gobernador haga de las suyas, porque en la taberna dijón que es muy malo y que está dispuesto á hacer barbaridades si no le dán los votos á quien mande.

No crea usted semejantes cuentos, yo le aseguro que ningún Gobernador de estos tiempos comete barbaridades, la ley está por encima de todos y él será el primero en obedecerla para dar ejemplo á los demás. Esté usted tranquila, su Juan que vote libremente sin preocuparse de generales ni de amenazas quijotescas impropias de uno que se estime en algo. Es más, ese general á quien solo conozco de oídas, será incapaz de tales ridiculeces que en vez de simpatías, acarrearán odiosidades para toda la vida amén de desprestigios entre propios y extraños.

Al regreso de su marido, dígame que estuve á despedirme y que cuente con un amigo de verdad.

¡Ay señor, me deja consolada y la Virgen de Francia le acompañe, quedamos para servirle en esta probe choza....

*

**

Boticario, usted siempre en su farmacia, aquí me tiene para echar un párrafo, ¿qué hay por el lugar?

Mucha epidemia amigo, pero á las boticas y médicos no produce una sola perra chica.

¿Entrará en las iguales?

Nó, hombre, es que la epidemia reinante causa más desastres que el cólera y la viruela. Me refiero á las elecciones provinciales y de Cortes, figúrese usted que cada día reparte el cartero más cartas y periódicos que en todo un año, y por contera el continuo jubileo de apernadores y candidatos en este pueblo y en los del distrito.

¿Y qué tal ganado se presenta?

Para provincialeros unos cuantos cotrales y para el congreso cabestros de deshecho. Por supuesto que unos y otros prometen mucho, como siempre, pero ya les conozco y me quedo sin ninguno. Estas pobres gentes se ven y se desean para satisfacer compromisos; por un lado los cuadrilleros de la situación con las acostumbradas amenazas de expedientes, multas, etc.; por otro los amos de la tierra en colonia, luego los usureros, los curiales, los que dan fiado el tocino, herrajes y demás artículos para el labrador escaso de recursos, el abastecedor, el veterinario; en fin, tal nube de apernadores nos ha caído, que hace mas extragos que un pedrisco. Aún falta mucho tiempo para la votación y ya está minado todo el pueblo con el consiguiente cisma dentro de las familias por los intereses encontrados segun el compromiso de cada cual.

Tiene usted razón en llamar epidemia á la lucha electoral, precisamente acabo de hablar con la mujer del Alcalde y la pobre está acorrajada porque anoche su marido recibió orden de presentarse hoy al Gobernador y nada menos que por la guardia civil.

Y entre tanto, abandonados los caminos, esa benemérita institución convertida en instrumento del caciquismo porque luego al aproximarse la elección, vienen los volantes para detener al que estorba cualquiera iniquidad de las muchas que se acostumbran. Y aun en este pueblo no pasan las cosas que en otros, el Secretario hombre ducho y marrajo, se las compone para darle cazazo al más pintado.

¿Será ya corrido en elecciones y lo entiende?

Elle un bon peiche como dicen por Galicia. Hace pocos días supo que pensaban mandar aquí uno de esos sacamantas vulgo delegados, fué de chita y callando á la Ciudad, se las entendió con uno de los cazoleros más influyentes y aquí no vino nadie. Tanto que yo sospecho si la ida del Alcalde ahora, será una treta secretaril para amañar mejor la cosa.

No vá usted descaminado, yendo el Alcalde, se promete todo y luego lo que más convenga. Y dígame, Boticario, ¿cuantos diputados provinciales se eligen por este distrito?

Creo sean cuatro, estoy poco enterado con tantas modificaciones.

Entre los pretendientes, ¿hay algunos de arraigo?

Excepto uno, los demás no pagan un céntimo de contribución, todos son muchachuelos que necesitan escuela. Yo le díge á un amigo que me pidió influencias, que contase con las pocas ó muchas que tenga, siempre que pongan en la Diputación como Presidente al Comandante de la guardia civil y de Secretarios á dos maestros de primeras letras. Claro es que se echó á reír, pero la cosa se explica bien.

De modo, que por lo que veo, habrá que decir aquello de González Brabo; al preguntarle qué gente traía á las Cortes del 37, contestó: *traen de tercera en día de novillos*.

Si señor, la Diputación futura como la actual, es un tren de infima con perreras y sin pareja de guardias.

Amigo mio, habrá sus excepciones, no sea usted tan pesimista.

Si que las hay y muy honrosas, pero de nada sirven; no tienen valor para imponerse, toleran todo y temen indisponerse con los compañeros. Ya no hay caracteres viriles y enérgicos.

Boticario querido, siento dejarle, voy á despedirme de otros amigos; adios y hasta que vuelva á echar un parlado, le aplazo para año nuevo en la ciudad y escucharemos algún discurso en la *excelentísima* de los papiños nuevos.

Conmigo no cuente usted para semejante pantomima, no quiero ensuciar el estómago al presenciar sesiones de componenda que tan caras son para el bolsillo de los contribuyentes; que padreen cuanto quieran ya que este desdichado país por su apatía tiene lo que se merece. Y hasta de pláticas, luego iré á darle el adios en la posada.

Ha fallecido el muy ilustrado presbítero don Antonio Florencio González, Director que fué del Hospicio y últimamente coadjutor de San Bartolomé con SIETE REALES DIARIOS.

A su entierro, que ha sido modestísimo, concurrieron numerosas personas de todas las clases y partidos políticos, casi todos los señores canónigos y beneficiados de la Catedral y los patronos del Asilo de San Rafael del cual era uno de ellos el finado.

Los asilados del Hospicio no asistieron aunque por dos veces se mandó recado para que fueran en cumplimiento de la última voluntad del señor González; quizás los jefes del piadoso establecimiento no lo considerasen oportuno y eso que se trataba de acompañar al cadáver del que fué un celoso administrador de la Santa Casa.

Durante la enfermedad del mártir sacerdote, fueron muy contados los que le visitaron; recordamos solamente á los señores canónigo Campoamor, beneficiado don Fernando Iglesias, curas de San Isidro, Santiago y Catedral y al doctoral señor Lajas que le visitó una vez viviendo al lado de su casa.

Don Antonio Florencio González era una persona de gran talento, de ideas muy liberales y fervoroso católico. Vivió y murió en la pobreza, obtuvo el modesto curato de Aldealengua después de brillantes oposiciones y por poco tiempo, pasando diez años sin colocación.

El señor Obispo costeó los gastos de funeral y entierro, excesivamente modestos.

Los liberales de Salamanca le dedicaron una corona que se colocó sobre el féretro, suceso que según *La Región* causó indignación á varias dignidades de la Catedral, lo cual no creemos, recordando que no se notó indignación por peleas sangrientas en aquel santo Templo entre cierto señor canónigo y un beneficiado hace más de un año, ni por otros hechos que no queremos mencionar.

Seale la tierra leve al que fué amigo cariñoso y muy amante de su desconsolada familia, á la cual damos sincero pésame.

Miscelánea

Alba de Tormes y los pueblos de su partido están de enhorabuena.

Se ha constituido la Cámara Agrícola en medio del mayor entusiasmo con sus estatutos redactados por el señor don Fernando Araujo, antiguo é ilustrado periodista en Salamanca.

Fueron elegidos presidentes honorarios por aclamación, los señores Orellana, Gamazo, Gil Florido y Araujo. Presidente efectivo lo es don Miguel Perlines y secretario general don Miguel Sánchez Ternel.

La nueva sociedad tiene ya su órgano en la prensa de Alba con el título de *La Cámara Agrícola* bajo la dirección del ilustrado joven don José Sánchez González, que en breve recibirá el grado de licenciado en derecho.

Felicitemos á los albenses y ojalá que sus propósitos en pró de los abatidos agricultores no se malogren por el cansancio y apatía y por las intrigas del caciquismo, como desgraciadamente viene sucediendo en sociedades análogas.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor en esta Delegación de Hacienda, el antiguo funcionario señor don Federico Hoeffeld al cual conocemos por su laboriosidad é inteligencia en otro destino que desempeñó en Salamanca hace once años.

El señor don Ramón García Solís padre del diputado provincial don Policarpo, se halla casi restablecido del ataque apoplético que sufrió días pasados.

Reciban cordial enhorabuena nuestros queridos amigos.

Dícese que con motivo de una vacante en el personal de la comisión de Pósitos, se trata de barrenar el reglamento de 11 Junio 1878 para complacer á determinados sujetos.

Suponemos que el señor Gobernador no se prestará á dar su sanción en contra de lo que está prevenido, si el hecho fuera cierto.

Ha sido nombrado médico titular de Boada, partido de Ciudad-Rodrigo, el licenciado don Ramón Acedo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Pronto quedará constituido en esta capital el *Círculo Mercantil é Industrial* cuya comisión organizadora ha sido elegida días pasados, habiéndose suscrito cerca de doscientas acciones de cincuenta pesetas.

Suponemos que no se dejarán enfriar los entusiasmos de la reunión celebrada en el Ayuntamiento, y que luego la nueva sociedad tendrá más vida que la *Cámara de Comercio*, cuyo presidente señor Prieto se lamentaba muy justamente hace un año de la falta de socios en las asambleas y para contribuir á los modestos gastos.

Todavía no se han cobrado en esta provincia las facturas de intereses de inscripciones por el 80 por 100 de propios correspondientes al trimestre vencido en 1º Octubre último.

Este retraso que se viene reproduciendo en todos los vencimientos, deba evitarlo á todo trance el señor Delegado de Hacienda y el nuevo Interventor señor Hoeffeld, pues parece muy injusto é irritante que se apremie á los Ayuntamientos por atenciones en descubierto y la Hacienda no pague puntualmente.

Ya sabemos que aquellos dignos funcionarios y el celoso oficial del negociado señor Riestra no son culpables de la demora, pero los dos primeros como jefes tienen el deber de corregir holgazanerías donde las haya.

En un periódico de Málaga encontramos la siguiente queja:

«Se nos dice que por la comisaría regia para los terremotos, se declaró según documento librado al libro 27, folio 30, número de orden 6530, que doña Francisca Olaya Fernández, dueña de la finca número 14 de la calle de Alamos, situada en el pueblo de Torrox, tenía derecho á percibir la cantidad de 468'50 pesetas, como segunda mitad para atender á las obras de reparación de dicha finca.

Se expidió ese documento en Granada á 3 Febrero 1886, y esta es la fecha en que la interesada no ha podido cobrar las 468 pesetas de su pertenencia.

En la misma situación se encuentran infinitos pequeños propietarios de Vélez y otros pueblos de la provincia de Málaga, á quienes, no solo nadie se ha tomado el trabajo de examinar sus fincas, á pesar de las órdenes que se dieron, sino que tampoco se les ha dado cuenta de los fondos que se cobraron para aquellos pueblos; pero en cambio caciques hay que han obtenido triple y aun cuádruple indemnización de las pérdidas que los terremotos ocasionaron en sus fincas; como también conocemos á algunos monterillas de aquella época que hicieron mangas y capirotos de mantas, abrigos y otros socorros que la caridad donó á aquellos habitantes, obligados por las trepidaciones de la tierra á vivir á la intemperie, fuera de sus hogares.

En Salamanca ha pasado lo mismo con unos cuantos miles de pesetas para el cólera del 85, sin que las autoridades que conocieron del asunto por haberlo denunciado nosotros, hayan podido ó querido castigar al causante de la irregularidad. Verdad es que no se trataba de perseguir á LA LEGALIDAD, en cuyo caso ya hubiera habido mucho celo, pero mucho.

La deplorable gestión de los ministros de Hacienda, señores Puigcerver, González y Eguillor, continúa en los actuales tiempos del partido conservador cuyo *hacendista notable* es el señor Cos-Gayón.

En las direcciones de la deuda, contribuciones indirectas y propiedades existe un abandono completo de todos los servicios con daño del Tesoro público y de los que tienen la desgracia de acudir á esos centros.

En cambio el señor Moret secundado por sus satélites señores Galán y Artache, interesados en la compañía de ferrocarriles de Plasencia á Astorga, consiguen en las oficinas de la Deuda cuanto quieren para sacar capitales del ochenta por ciento de propios de los pueblos de Cáceres y Salamanca, cuyos capitales pasan á la caja de dicha compañía que entregará á los Ayuntamientos obligaciones á cambio de aquellos.

Es decir, papel en vez de dinero, y luego elocuentes discursos de Moret en favor de los agricultores á quienes la compañía de que es gran gestor, arrebató los caminos vecinales y servidumbres pecuarias con el apoyo de gobernadores y auxilio de la guardia civil.

Moret, Rózpide y demás parentela, á pesar de sus ideales democráticos y fusionistas, se llevan bien con los conservadores para los negocios ferrocarrileros.

¡Y luego querrán Cánovas y Silvela hacer creer que en España el partido conservador viene á organizar y moralizar la administración!

La reciente emisión de los nuevos billetes de Cuba cubierta en España por cerca del triple número de aquellos, tuvo en Salamanca grande aceptación, habiéndose suscrito 2130 billetes que importan un millón sesenta y cinco mil pesetas.

En el orden de provincias por dicha suscripción, ocupa Salamanca el veinte y un lugar, superior á plazas mercantiles tan importantes como Málaga, Cartagena, Granada, Córdoba, Murcia, Reus y Almería que no alcanzaron aquella cifra.

Aunque tal resultado demuestra algo de satisfacción para nuestra capital, revela por otra parte la funesta tendencia de los capitales á buscar utilidades más ó menos problemáticas en las operaciones con valores del Estado, careciendo la agricultura é industria de auxilios metálicos que tan indispensables son para que esas únicas fuentes de riqueza salgan de su abatimiento.

Los datos que publicamos, están tomados de las oficinas del Banco de Castilla, en Madrid, á cuyo representante en esta provincia señor Rodríguez Vega, felicitamos por su acertada gestión.

Leemos en *El Correo*:

«No pasa día sin que tengamos que dar cuenta de algún robo, secuestro, atropello ó asesinato, que demuestran lo abandonada que tiene el gobierno la seguridad personal.

En el ministerio de la Gobernación dedican toda la atención al encasillado electoral y sus derivaciones (procesamientos de municipios, dimisiones... forzadas, suspensiones, etc., etc., etcétera) y, claro está, la guardia civil distraída en estos quehaceres, abandona caminos, sendas y vericuetos, concentrándose en los pueblos.

¿A quién ha de extrañar así que ocurran hechos como el siguiente?»

Aquí el colega madrileño refiere al atentado ocurrido á la maestra de Aldea del Obispo (C.-Rodrigo) hace pocos días.

Aunque los amigos políticos de *El Correo* hicieron otro tanto ó más que los conservadores en tiempos electorales, re-

sulta que en esta desgraciada Nación, no hay más preocupación que la de sacar diputados que agraden á Silvela y comparación para tener mayorías estúpidas y sumisas.

El país, entre tanto, cada vez más desquiciado, y patrimonio del caciquismo.

La Opinión es un nuevo periódico semanario que se publica en Ciudad-Rodrigo.

Correspondemos al saludo deseándole prosperidades.

Dice un periódico de Sevilla:

«El «célebre» delegado de Hacienda que fué de esta provincia y gobernador civil últimamente de Lugo, ha sido nombrado para el primero de dichos cargos en Córdoba.

¡Pobre Córdoba!

El funcionario aludido que es el señor Gómez Bello, fué declarado suspenso de empleo y sueldo en tiempo de don Venancio González, en virtud de expediente gubernativo, cuando dicho señor Gómez Bello era delegado en Sevilla.»

Pues en Lugo como gobernador lo hizo fatalmente, gracias á que el señor Silvela logró convencer á su colega el ministro de Hacienda de que don Bartolo protegido suyo, no servía para gobernar tampoco, pareciéndose sin duda á otras ealidades que hay en estas tierras de Castilla.

Se nos asegura que hay intentos ó amenazas de verificarse recuentos de ganados en varios pueblos por motivos forestales ó sea aprovechamientos de montes comunales.

Y como semejante medida, de llevarse á cabo en la actualidad huele á manejos de caciques electorales, damos la voz de alerta por si acaso.

La *Cámara Agrícola* de Alba de Tormes se hace eco de las quejas que hay por aquella comarca á causa de los expedientes de multa contra ganaderos que tienen ya amillaradas las reses de cerda y pagan contribución territorial.

El señor Delegado de Hacienda, tan celoso como es, debiera evitar lo que es un atropello inicuo; en las oficinas están los amillaramientos, sus empleados tienen obligación de comprobar las denuncias, fundadas ó infundadas, sin dar lugar á que el contribuyente gaste dinero en reclamaciones contra abusos punibles de los que no saben administrar más que vejando.

De nuestro apreciable colega *El Ledesmino*:

«Por la Delegación de la provincia se ha resuelto en contra de los industriales de esta villa el expediente incoado por el Inspector-jefe que no há mucho tiempo giró una visita á ciertos establecimientos de esta localidad.

Los perjudicados, ó al menos algunos de ellos, piensan alzarse de esta resolución que creen injusta é ilegal.

Celebraremos que en los centros superiores de la administración se les trate con menos rigor; aunque sabido es que el fisco en este desdichado país no tiene entrañas y que á semejanza del dios de la mitología, se complace en devorar á sus propios hijos. ¡Y luego se querrá que tengamos industria y riqueza!

Dios se la depare buena á los industriales paisanos nuestros.»

Conformes con el colega, pero consuélese con que en Salamanca, Béjar y Ciudad-Rodrigo hay numerosas víctimas por igual motivo.

Si los contribuyentes en casos semejantes imitaran el ejemplo de los de Barcelona, Valladolid y otras provincias uniéndose contra el enemigo común que lo es el fisco, y promoviendo reclamaciones legales en colectividad cuando se toman ciertas exageradas medidas, no tendrían que lamentarse ahora rigores que perjudican las industrias, lesionan los intereses de la Hacienda por la disminución de ellas y solamente benefician á funcionarios de momio.

Hasta el día 30 del actual, pueden adquirirse las cédulas personales sin recargos, siendo válidas las del año económico pasado, ínterin no termine aquel plazo.

Ténganlo entendido los contribuyentes y no se dejen engañar por algunos individuos de ayuntamientos rurales que emplean apremios y amenazas.

También les advertimos que las cédulas deben ser extendidas por los municipios ó sus encargados y firmadas con el sello de la corporación, expresándose al dorso el recargo municipal si se les exige y que no puede exceder del 50 por 100.

Sobre este asunto llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda para que corrija los abusos que suelen cometerse en muchos pueblos, fáciles de evitarse si los inspectores católicos, en investigaciones á las cuestiones dematriculales, fueran celosos en otras.

Son un lío completa, las combinaciones y arreglos de candidatos para diputados provinciales en los partidos de Béjar, Seguros y Ciudad-Rodrigo, tanto respecto á los de oposición como á los llamados adictos.

De aquí que renunciemos á dar noticias de tales contubernios que por otra parte no merecen ser pierda el tiempo, dado el pelaje de la mayoría de los pretendientes á *padres* en esta infortunada provincia.

El señor Sagasta uno de los principales magnates de las logias masónicas se halla en Zaragoza pronunciando discursos revolucionarios después de haber sido jefe del gobierno de la Reina Regente, de la cual se despidió la víspera de su viaje.

Fué objeto de grandes distinciones el ilustre masón en el templo del Pilar en cuya capilla ofreció una misa que celebró el señor Arcediano, regaló una magnífica joya á la virgen, comió en el palacio del marqués de Ayerbe, uno de los liberales más entusiastas de Aragón que tuvo el honor de hospedar al sabio señor obispo de Salamanca con motivo del Congreso católico, se le obsequió con serenatas donde se tocó *el himno de Riego y la Marsellesa*, y por último este eminente republicano que como masón se halla maldicido por la Iglesia, fué visitado por el venerable y muy ilustre cardenal señor Benavides.

Referimos hechos ciertos, no hacemos comentarios porque con el siguiente detalle basta.

En el banquete del marqués de Ayerbe pronunció un brindis un acaudalado banquero, senador y persona importante del partido conservador en estos ó parecidos términos:

Señores, brindo porque todos los aquí reunidos de distintos partidos políticos trabajemos de consuno, para que las obras que costea la provincia para un manicomio, sean costeadas por el Estado, á fin de que el manicomio tenga carácter nacional, ya que todos los políticos seremos ó estamos locos. (Ruidosos aplausos y grandes risas.)

¡Contribuyentes que os embargan para pagar enormes tributos y mantener tantos bigardos, aplaudid y reiros, vosotros también seréis locos ó ya lo estais!

Continúa enfermo el Señor don Mariano Arés distinguido y sabio catedrático de esta Universidad.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Señor Delegado de Hacienda:

Suponemos que leerá usted el *Boletín oficial* y en esa hipótesis nos extraña cómo desde el número correspondiente al 2 de este mes, no se ha rectificado el itinerario de la cobranza de contribuciones en el partido de Seguros.

Aparecen en él dos recaudadores principales con diferentes auxiliares y en distintas fechas, se señalan diversos períodos á unos mismos pueblos, en fin, nadie entiende tal lío y usted que es muy celoso debe evitar que la Recaudación ande de esa manera.

Y por hoy no decimos más, que hay tela cortada para otros números.

El señor Velasco magistrado de esta Audiencia ha sido trasladado á la de Santiago por incompatible según la Gaceta.

Y continuará el movimiento de incompatibles lo cual que ya era tiempo.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública, se acordó comunicar las ordenes oportunas para que cese la anomalía é ilegalidad de estar auxiliando un *varón* en la escuela de párvulos de Béjar á cargo de una señora maestra.

Ya era tiempo desde que en Agosto hemos dado cuenta de ese hecho.

¿Y esa señora Junta no procura evitar el escándalo de que haya maestros y maestras fuera de su residencia oficial con fútiles pretextos de enfermedades más ó menos ciertas, y en todo caso parece natural obtengan autorización para ausentarse?

Estamos dispuestos á publicar cartas con nombres si continúan tolerándose tales abusos por complacencias caciquescas á algún individuo del estado mayor pedagogo.

Señor Delegado de Hacienda. Continúa el escándalo de no haberse publicado en el *Boletín oficial* la ley de presupuestos del presente año al cabo de cuatro meses desde su inserción en la *Gaceta*.

Los contribuyentes tienen derecho á enterarse de tal ley y así está mandado por otras.

Y ya que la Hacienda exagera sus rigores para cobrar, apremiar y multar, es de justicia que en los pueblos rurales se conozca una ley tan importante para todos los habitantes.

Los cajistas no distribuyen la letra de este suelto por si acaso hace falta reproducirlo, y van ya ocho reuerdos sobre la materia.

Ha fallecido la esposa del Ingeniero señor Forrest, jefe de las oficinas del ferrocarril de Avila-Salamanca.

Tomamos parte en el sentimiento que aflige á nuestro particular amigo y familia de la finada.

Auteayer recibimos una carta sin expresión de fecha ni pueblo, firmada por un señor cuyos nombres y apellidos corresponden á las iniciales F. D. R. acompañando un largo suelto en que se comentan los incidentes ocurridos entre el Prelado y *La Región*.

Aunque el remitente dice que lee con gusto *La Legalidad* nos dispensará no accedamos á su ruego por razones que no son del caso explicar.

Puede mandar recoger los sellos que nos envía en pago de la inserción ó decirnos el pueblo donde reside, ya que sin duda se le olvidó expresarlo.

El día 15 del corriente comienza el periodo electoral para las provinciales en los distritos que corresponde la renovación bienal.

Aquellas serán por sufragio universal según decreto que publica *La Gaceta*.

Los señores Gobernador y Delegado de Hacienda, deben evitar que se promuevan y tramiten expedientes de apremio y de multas por defraudaciones, pues según la legislación solamente puede hacerse en la cobranza de contribuciones é impuestos por el presupuesto corriente.

Otra interpretación como sucedió en algunas épocas electorales, da lugar á sospechas de coacciones, cosa que una autoridad celosa é imparcial está en el caso de evitar.

La gran festividad de todos los Santos se celebró en la Catedral con misa Solemne y manifiesto del *Santísimo*.

Causó mucha extrañeza ya que no indignación (como diría *La Región*) el que durante tal día y precisamente en las horas de aquella Solemnidad, se trabajara en las obras del derribo de la famosa casa de la *Cabeza*, colindante con el suntuoso templo é impidiendo el tránsito á muchos fieles que deseaban asistir á dicha misa y al sermón que predicaba el sabio y elocuente señor Magistrado, quien en unión de otras dignidades del Cabildo, oyó censurar la profanación de aquel tan santo y solemne día.

Y conste que según nuestros informes no existía autorización eclesiástica para ese trabajo, así como que las ordenanzas municipales lo prohiben después de las diez de la mañana.

Verdad es que en Salamanca debe haber bulas para todo lo que sea provechoso á algunos individuos y perjudicial al público.